



## PERFIL DE CARGO

### OBJETIVO DEL CARGO

- ✓ Promover desde su ámbito de acción, el desarrollo del proceso de intervención del usuario y familia desde una perspectiva del modelo de salud mental y psiquiatría familiar y comunitario, los estándares de calidad institucional y el resguardo de los derechos y deberes de los usuarios consagrados en la ley 20584.

### FUNCIONES

- ✓ Apoyar el proceso de rehabilitación y reinserción, individual y/o social de los usuarios de Hospital de Día Puerto Natales.
- ✓ Elaborar, programar y gestionar proyectos en áreas social, cultural y/o comunitaria, que beneficien la atención y rehabilitación de los usuarios del HdD.
- ✓ Realizar talleres orientados a la rehabilitación de los usuarios
- ✓ Participar en la evaluación de ingreso y en el desarrollo del diagnóstico integral de los usuarios.
- ✓ Elaborar planes de rehabilitación para los usuarios, en cuanto a temáticas atinentes al área social.
- ✓ Realizar tutorías individuales de los usuarios y sus familias.
- ✓ Realizar trabajo social en el ámbito familiar y sectorial.
- ✓ Potenciar la autonomía del usuario (a) y su familia o adulto responsable en su medio, apoyando y fomentando la responsabilidad en la toma de decisiones.
- ✓ Potenciar la autonomía del paciente y su familia o adulto responsable, fomentando estrategias de resolución de sus problemas.
- ✓ Participar en acciones de difusión hacia la comunidad.
- ✓ Mantener coordinación directa con instituciones públicas y privadas, de acuerdo a los requerimientos del equipo.
- ✓ Participar en el diseño y ejecución de proyectos que beneficien la rehabilitación de los



usuarios.

- ✓ Estudiar, investigar y valorar los factores familiares, así como los condicionantes socioeconómicos y culturales, influyentes en el proceso de salud-enfermedad del individuo y su familia.
- ✓ Favorecer la adaptación de las familias y a la comprensión de las características propias del trastorno psiquiátrico.
- ✓ Planificar y/o apoyar las actividades de reinserción social y laboral, familiar y de ocio.
- ✓ Establecer canales de comunicación y coordinación con el equipo multidisciplinar y con otras estructuras socio-sanitarias y educativas, en la medida que sea necesario.
- ✓ Potenciar y promover redes de apoyo social facilitando la integración social.

#### **REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:**

*(contempla requisitos legales establecidos en Decreto que fija la Planta del Servicio de Salud, requisitos que el/la postulante deberá acreditar para avanzar en el proceso de selección)*

Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste;

o

Título de Técnico de Nivel Medio o equivalente otorgado por el Ministerio de Educación.

#### **VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:**

*(contempla las características del cargo de acuerdo a la publicación del anuncio, antecedentes relacionados con el nivel educacional, especialización, capacitación y documentos necesarios que debe acreditar el postulante, entre otros, que el/la postulante deberá presentar para avanzar en el proceso de selección)*

- **Obligatorios:**

- ✓ Título de Técnico Social.

- **Específicos Deseables:**

- ✓ Conocimiento de la ley 20584 de derechos y deberes de los usuarios en relación con las acciones de salud.
- ✓ Conocimientos y/o experiencia en Hospitales de Día.
- ✓ Conocimientos y/o experiencia en trabajo de rehabilitación desde un enfoque terapéutico- comunitario (experiencia en arte terapia, música terapia, trabajo en red, entre otros)
- ✓ Capacitaciones en el campo de la salud mental y/o de la clínica psiquiátrica.
- ✓ Otros pertinentes a la labor a desempeñar.



## CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

**Conformación  
Equipo de  
Trabajo:**

- ✓ Se relaciona con equipo multidisciplinario del Hospital de Día.
- ✓ Relación con equipo de Salud Mental.

**Usuarios  
internos y  
Externos con  
los que se  
relacionará la  
función:**

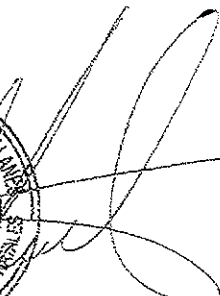
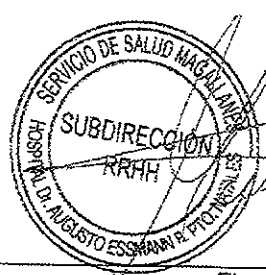
- ✓ Usuarios externos y familiares pertenecientes al Hospital de Día.
- ✓ Usuarios internos del centro y del establecimiento



|                           |  |  |  |
|---------------------------|--|--|--|
| Ejecución                 |  |  |  |
| Adaptación al cambio      |  |  |  |
| <b>3.4 Administrativo</b> |  |  |  |
| Manejo de Información     |  |  |  |
| Organización              |  |  |  |
| Colaboración              |  |  |  |
| <b>3.5 Auxiliar</b>       |  |  |  |
| Calidad de Trabajo        |  |  |  |
| Autocontrol               |  |  |  |
| Disciplina                |  |  |  |

Por orden de la Directora del Servicio de Salud Magallanes

Perfil aprobado por:

Firma  
Subdirector de Recursos Humanos  
Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"  
Puerto Natales